



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



TRASCENDIÓ

Que para enmarcar la rendición de protesta constitucional de **Claudia Sheinbaum** como primera mujer presidenta de México se decidió seleccionar igualmente a mujeres cadetes del Heroico Colegio Militar con el fin de escoltarla en la tribuna del Palacio Legislativo de San Lázaro durante la sesión de Congreso General y, en su caso, auxiliarla a colocarse la banda presidencial. Las jóvenes participaron ayer en el ensayo general realizado en el recinto, a solo 14 días del relevo del próximo 1 de octubre.

Que por cierto, la ceremonia de toma de protesta a **Clara Brugada** como jefa de Gobierno de Ciudad de México tendrá una invitada especial, **Claudia Sheinbaum**, quien para entonces llevará cinco días como presidenta de México y hará un espacio en su agenda para asistir al Congreso capitalino, donde estarán también mandatarios estata-

les del movimiento de la 4T, con lo que quizá ahora sí acaben todas las especulaciones sobre una eventual enemistad.

Que la defensa de **Miguel Ángel Treviño Morales**, que lidera **Juan Manuel Delgado**, ha redirigido la estrategia y ahora apunta al embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, a quien atribuye “haber vinculado erróneamente” a su cliente con **El Z-40**, capo del desaparecido cártel de *Los Zetas*, para justificar una extradición ilegal, por lo que solicitó al gobierno mexicano proteger los derechos de quien lleva once años preso frente a lo que considera “injerencia extranjera”.

Que las nuevas funciones de la Plataforma Nacional de Transparencia, presentadas ayer por la comisionada **Julietta del Río**, permiten generar fácilmente estadísticas sobre cómo se comportan las instituciones cuando se les pide información pública durante un ejercicio en el que el sistema arrojó que en el actual sexenio, la Secretaría de la Función Pública, que encabezaron **Irma Eréndira Sandoval** y **Roberto Salcedo**, se ubica en el *top 5* de dependencias federales con más quejas por su opacidad... ¡y así quieren trasladarle las facultades del INAI! —